



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO
DEL ESTADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y
REGISTRO DE CONTRATOS

Num. Expediente: **69349R /**

Empresa....: **BASE 100, S.A.**

N.I.F. . . : **A85720894**

Domicilio. : **SANTA MARIA MAGDALENA 10-12, 3º C**

Población. : **28016 MADRID**

Provincia. : **MADRID**

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO DE CONTRATOS

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita, como EMPRESA DE SERVICIOS, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado con las clasificaciones que a continuación se expresan:

GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG
V	05	4		

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 70 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las clasificaciones tienen una vigencia indefinida en tanto se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión, sin perjuicio de las obligaciones de justificación periódica de la solvencia del empresario ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a doce de Diciembre de dos mil dieciséis.



[Handwritten signature]

Fdo.: **José Luis Cueva Calabia.**

0057790

RCM-FNMT - 01/07

REGISTRO OFICIAL DE EMPRESAS CLASIFICADAS

Artículo 37 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

L	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	03	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
01	SERVICIOS AUXILIARES PARA TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE ARCHIVO Y SIMILARES	04	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
03	ENCUESTAS, TOMA DE DATOS Y SERVICIOS ANÁLOGOS	05	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS E INFRAESTRUCTURAS TELEMÁTICAS
05	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE CONGRESOS, FERIAS Y EXPOSICIONES		
06	SERVICIOS DE PORTERÍA, CONTROL DE ACCESOS E INFORMACIÓN AL PÚBLICO		
M	SERVICIOS ESPECIALIZADOS		
01	HIGIENIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN		
02	SERVICIOS DE SEGURIDAD, CUSTODIA Y PROTECCIÓN		
04	ARTES GRÁFICAS		
05	SERVICIOS DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS		
06	HOSTELERÍA Y SERVICIOS DE COMIDA		
O	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES INMUEBLES		
01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		
02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, PISTAS, AUTOPISTAS, AUTOVÍAS, CALZADAS Y VÍAS FÉRREAS		
03	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO		
04	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE ESTACIONES DEPURADORAS		
06	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MONTES Y JARDINES		
P	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES		
01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS		
02	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CONDUCCIÓN DE AGUA Y GAS		
03	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO		
05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y CONTRA INCENDIOS		
07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE APARATOS ELEVADORES Y DE TRASLACIÓN HORIZONTAL		
Q	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA		
01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA		
02	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		
R	SERVICIOS DE TRANSPORTES		
01	TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA		
02	TRASLADO DE ENFERMOS POR CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE		
05	RECOGIDA Y TRANSPORTE DE TODA CLASE DE RESIDUOS		
06	SERVICIOS AÉREOS		
09	SERVICIOS DE MENSAJERÍA, CORRESPONDENCIA Y DISTRIBUCIÓN		
T	SERVICIOS DE CONTENIDO		
01	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		
05	SERVICIOS DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES		
U	SERVICIOS GENERALES		
01	SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL		
04	AGENCIAS DE VIAJES		
08	SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TELEFÓNICAS		
V	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		

CATEGORIAS

Clasificaciones otorgadas de conformidad con lo dispuesto en el RD 773/2015, de 28 de Agosto.

- 1 - Hasta 150.000 euros.
- 2 - De 150.000 euros a 300.000 euros.
- 3 - De 300.000 euros a 600.000 euros.
- 4 - De 600.000 euros a 1.200.000 euros.
- 5 - Más de 1.200.000 euros.